



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de obra gráfica original”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS
DE ESTAMPACIÓN**

Código: ARG661_3

NIVEL: 3

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de obra gráfica original.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de obra gráfica original, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Crear la imagen digital a partir del proyecto o encargo para su posterior impresión, teniendo en cuenta factores como el tipo de dispositivo de salida o el soporte, y adecuándolas al proceso de estampación.



Financiado por
la Unión Europea

- 1.1 Los originales, bocetos u otros materiales que vayan a formar parte del archivo digital se escanean ajustando las condiciones de digitalización -resolución, tamaño, modo de color u otras- en función de su tamaño final, de la calidad necesaria y de acuerdo con las características definidas en el proyecto o encargo de la Obra Gráfica Original.
- 1.2 Los parámetros de color en el "software" y en los equipos utilizados se configuran teniendo en cuenta las necesidades y características de la estampación, verificando la fidelidad de los resultados obtenidos con los requerimientos marcados en el proyecto y/o boceto, siguiendo las indicaciones establecidas por un técnico en gestión de color en caso necesario.
- 1.3 Las imágenes digitales se crean ajustando y corrigiendo los parámetros necesarios en el "software" específico, en función de los resultados buscados y/o preestablecidos.
- 1.4 La calidad de la corrección de color de las imágenes digitales se controla comprobando la eliminación de las dominantes y el ajuste adecuado de la saturación, el tono, la luminosidad u otros parámetros que pudieran alterar el resultado en la stampa final.
- 1.5 Las pruebas de composición y las pruebas de separación de color precisas se comprueban, en caso necesario, verificando su adecuación a los resultados buscados y establecidos en los bocetos.
- 1.6 El archivo digital final -matriz digital- se guarda marcando los parámetros de salida que permita la correcta calidad en la obtención de la obra gráfica original.
- 1.7 Las composiciones digitales apropiadas a la elección tipográfica y al diseño y disposición del texto se supervisan buscando su posterior integración en la Obra Gráfica Original o en el Libro de Artista.

2. Definir y coordinar la creación de los fotolitos y los montajes en relación al tipo de estampación o matriz a utilizar, establecido en el proyecto o encargo para garantizar que la edición de Obra Gráfica Original se adecue a los resultados previamente establecidos.

- 2.1 El procedimiento -analógico, digitales, manuales u otros- que mejor se adecua a la realización del fotolito/s se determina teniendo en cuenta la naturaleza formal y conceptual de la imagen, así como la incidencia técnica y plástica que puedan tener en su traslación a la matriz y en relación a sus costes económicos.
- 2.2 Los materiales a utilizar en el proceso de creación de fotolitos: astralones, papel poliéster, opacadores, máscaras adhesivas, películas, y otros, se seleccionan de acuerdo con el proyecto de obra gráfica a realizar, y teniendo en cuenta su potencialidad expresiva y/o su naturaleza gráfico-plástica, así como las características físico-químicas de los elementos fotosensibles a utilizar.
- 2.3 Los procesos a realizar con el original previos a la obtención de los fotolitos: ampliación, reducción, tramado, silueteado, separación de

- color u otros, se determinan en función de las características de la imagen propuesta y de las necesidades creativas de la estampación.
- 2.4 Los fotolitos se realizan y/o supervisan controlando la adaptabilidad a los registros, parámetros de opacidad, ajuste entre colores, y requisitos técnicos de estampación -manual, digital, mixta, u otros-.
 - 2.5 Los fotolitos subcontratados se supervisan según las condiciones y especificaciones pactadas de manera que se cumplan los requerimientos de legibilidad necesarios y sean aptos para la insolación en cuanto a escala y tratamiento de imagen u otras características de calidad determinadas en el proyecto.
 - 2.6 El trazado maestro del montaje se plantea y supervisa teniendo en cuenta su ajuste en cuanto a tamaño, situación de elementos en relación al proyecto y al tipo de insolado a utilizar, buscando su adecuación al resultado final.
 - 2.7 Los retoques y/o manipulaciones creativas de los montajes y fotolitos que conforman la imagen a estampar se realizan teniendo en cuenta la fidelidad a los resultados expresivos y gráfico-plásticos buscada por el artista y/o previamente marcada en el proyecto o boceto, asegurando el cumplimiento de las características técnicas requeridas en el insolado.

3. Determinar las etapas y los materiales del proceso de obtención de matrices, a partir del análisis de las técnicas a utilizar y los sistemas de estampación definidos en el proyecto o encargo de Obra Gráfica Original, para garantizar que las estampas finales se adecuen a los resultados requeridos.

- 3.1 Proyecto o encargo de Obra Gráfica Original se analiza en cuanto a parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia, u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar, valorando y previendo cualquier complejidad añadida que pueda tener.
- 3.2 El material de las matrices se selecciona en función del proyecto y atendiendo a las técnicas a utilizar en cuanto a las características de su procesado y posterior estampación -hueco relieve, plano, digital, mixto, u otros-.
- 3.3 Los materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen en las matrices- barnices, mordientes, gomas, lacas, aceites, gubias, puntas, u otros-, se seleccionan buscando su rendimiento con el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto.
- 3.4 Las reservas correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, u otros- y las técnicas a utilizar en el proceso se determinan y supervisan atendiendo a su rendimiento -ductilidad, uniformidad, regularidad, opacidad, cubrición, u otros-.

4. Establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas y fotosensibles, supervisando que las condiciones de trazo,

mancha, textura u otras, se ajustan a las indicaciones del proyecto o boceto para facilitar su procesado y posterior impresión.

- 4.1 El dibujo sobre la matriz o matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas, u otras, se crea teniendo en cuenta su situación especular y el sistema de estampación previsto, utilizando los materiales adecuados a las técnicas predeterminadas, y manteniendo las referencias indicadas en el proyecto o encargo en su caso.
- 4.2 El tiempo de inmersión en el mordiente de la plancha dibujada, se determina mediante el análisis de la gradación tonal establecida en la imagen, buscando siempre una identidad del resultado final con el boceto.
- 4.3 Las diferentes reservas sobre la plancha se plantean a partir de las indicaciones previstas en el proyecto, supervisando su realización y controlando la eliminación del barniz protector al terminar los mordidos.
- 4.4 La supervisión del tallado de la matriz en relieve, se lleva a cabo, comprobando que se realiza con las gubias, cuchillos u otras herramientas apropiadas, buscando la consecución de las líneas trazadas en el calco en su caso, y siguiendo las pautas previamente determinadas en el proyecto o en el boceto.
- 4.5 La aplicación de la preparación litográfica sobre la piedra o plancha se determina, fijando la concentración y tiempo de actuación, según las características del material de dibujo empleado y el tono a obtener, supervisando la eliminación posterior del material de dibujo.
- 4.6 Las zonas no impresoras de la pantalla serigráfica se supervisan comprobando que se respetan los contornos y texturas del dibujo realizado, y testando que el levantado posterior con el solvente correspondiente al material de dibujo deje liberadas debidamente las zonas impresoras.
- 4.7 Las pruebas de estado necesarias para el control del procesado de las matrices impresoras se realizan y estudian de manera que todo el proceso de creación de matrices sea acorde con el boceto o proyecto, detectando los desperfectos o errores e indicando las pautas de su corrección -bruñido, lijado, adhesión de materia, u otros-.
- 4.8 El tipo de emulsión y su exposición a la fuente lumínica, se determinan, estableciendo los parámetros que se ajusten estrictamente a las características técnicas del proyecto.
- 4.9 Las pruebas de control de las matrices insoladas se determinan y supervisan, comprobando la correcta traslación de la imagen y su fidelidad a la obra original buscada, estableciendo las correcciones necesarias en caso necesario.

5. Realizar los tratamientos de conservación, recuperación y duplicación de las matrices ya elaboradas, estudiando su procedencia y su finalidad, mediante tratamientos no agresivos para conseguir su reproducción y conservación.

- 5.1 La matriz se analiza visualmente buscando la identificación de los agentes físicos, químicos o invasivos que la deterioran, y determinando las acciones a realizar en su recuperación.
- 5.2 El tratamiento físico o químico se realiza atendiendo a los parámetros fundamentales de no agresión del material de la matriz y de no modificación de las zonas grabadas y de imagen en su caso.
- 5.3 La limpieza de las matrices se realiza con procedimientos físico-químicos que eviten su alteración o modificación en relación al nivel de grabado, asegurando su conservación.
- 5.4 Las posibles oxidaciones que se hubieran producido en las matrices a lo largo de su existencia se neutralizan mediante el tratamiento químico requerido contemplando la idoneidad con la naturaleza de la matriz.
- 5.5 Las lesiones que presente la matriz se estudian y resuelven rellenando con la materia más apropiada -metal líquido, pastas químicas u otros- de manera que no transforme la impronta, o bruñendo en su caso, sin alterar la superficie de la matriz.
- 5.6 Las posibles zonas de imagen desaparecidas se reconstruyen y consolidan añadiendo materiales de iguales o similares características a los de la matriz y se graban, tallan, o dibujan en caso necesario.
- 5.7 El duplicado de la matriz deteriorada e irreparable se realiza utilizando las matrices y los procedimientos fotosensibles adecuados al tipo de trazo e imagen y a su posterior reflejo fiel en la matriz duplicada.
- 5.8 Las pruebas de estado necesarias para comprobar la fidelidad del trabajo a los parámetros predeterminados en el proyecto, se estudian determinando la evolución de la recuperación o duplicación de la matriz.
- 5.9 Las fases del trabajo de recuperación o conservación de la matriz se fotografían dejando constancia de manera precisa de cada una de las etapas desarrolladas en el proceso.
- 5.10 El proceso de conservación y/o recuperación de la matriz se recoge en un informe completo acompañado de la memoria técnica detallada de todos los pasos de intervención y de su correspondiente documentación gráfica.

6. Asesorar y supervisar técnica y conceptualmente la labor del artista en la ejecución de los procesos de creación de matrices de Obra Gráfica Original para resolver fielmente los planteamientos iniciales del encargo, optimizando recursos técnicos y económicos.

- 6.1 El boceto o idea aportada por el artista o el editor se analiza en cuanto a color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar u otras, valorando cualquier complejidad añadida que pueda tener.
- 6.2 Los procesos y técnicas más adecuados se proponen al artista o editor buscando resolver de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa.
- 6.3 Las soluciones técnicas propuestas en la resolución de la Obra Gráfica Original se plantean y especifican ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos marcados por la clientela.



Financiado por
la Unión Europea

- 6.4 La preparación de los materiales se supervisa comprobando su adecuación al trabajo propuesto y en función de las necesidades del artista para trasladar la imagen a la matriz, respetando todas las cualidades plásticas planteadas en el boceto o idea.
- 6.5 Los problemas que puedan presentarse al artista en los procesos de creación de las matrices se resuelven buscando la correcta adecuación al resultado final pretendido y/o en consonancia con la idea inicial.

7. Desarrollar investigaciones y ensayos enfocados a crear nuevas técnicas contemporáneas de procesado de matrices considerando las corrientes artísticas actuales, y dando respuesta a los requisitos que se plantean en los sistemas de impresión.

- 7.1 La actualización continua sobre nuevas técnicas y materiales de uso en la creación de matrices se adquiere mediante el contacto directo con proveedores, publicaciones especializadas y asistencia a cursos, seminarios y otros.
- 7.2 El conocimiento de las corrientes estéticas contemporáneas se adquiere a través de ferias, galerías, exposiciones, publicaciones y otras fuentes, permitiendo valorar su influencia en nuestro campo visual y su posible aplicación en la realización de obra gráfica original.
- 7.3 El proyecto o boceto que presente unas características de difícil traslación a un proceso conocido de creación de matrices, se estudia y analiza situando un punto de partida de proceso investigador abocado a una resolución del problema.
- 7.4 La búsqueda de documentación apropiada y el reconocimiento de procesos conocidos semejantes, se realiza estableciendo unos parámetros iniciales de trabajo conducentes al desarrollo de la experimentación y la investigación propuestas.
- 7.5 Los umbrales necesarios en el control de los parámetros a aplicar en la investigación se establecen eligiendo una imagen gráfica que los contenga y posibilite el posterior testado de las sucesivas fases de la misma.
- 7.6 Los procesos más acordes en la consecución de los objetivos a alcanzar en la experimentación de las nuevas técnicas se deciden y aplican sobre la selección de los materiales considerados más idóneos en la investigación.
- 7.7 Los nuevos métodos de creación de matrices se investigan sobre materiales conocidos o novedosos contrastando los resultados, y valorando su posible utilización en futuros proyectos.
- 7.8 La aplicación de las nuevas tendencias artísticas se ensayan sobre distintos materiales obteniendo matrices novedosas, valorando las dificultades en su realización y los resultados obtenidos.
- 7.9 Las pruebas de estado necesarias en el control de los resultados obtenidos se estudian y analizan cotejando los resultados obtenidos con el proyecto o boceto.



7.10 Los procesos investigados se sistematizan estableciendo un método de validación y garantía de uso en la creación de matrices de Obra Gráfica Original.

8. Aplicar las medidas necesarias de prevención de riesgos para garantizar condiciones de seguridad, salud y protección ambiental cumpliendo las normativas aplicables.

- 8.1 Las condiciones de iluminación para preservar la salud -según normativa laboral- se aplican durante todo el proceso de trabajo tanto en la zona de ordenadores, plotters, u otras, como en la de montaje, cabina de ácidos, zona de limpieza, u otras.
- 8.2 La manipulación de los elementos químicos: reveladores, fijadores, opacadores, mordientes, disolventes, barnices, y otros, se realiza manteniendo ventilados los lugares de trabajo, y siguiendo la normativa aplicable.
- 8.3 Los residuos resultantes en los procesos se tratan de acuerdo con la normativa aplicable de protección ambiental.
- 8.4 Las operaciones llevadas a cabo durante los procesos de trabajo en mesas, tableros, sillas, ordenadores, y otros, se realizan en las condiciones ergonómicas establecidas en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.
- 8.5 Las zonas separadas que se deben establecer en el taller -mordientes, limpieza, almacén, entintado, u otras- se señalan atendiendo a la indicación de las zonas de posible riesgo.
- 8.6 Los productos y elementos químicos utilizados en los procesos se almacenan en armarios estancos bien cerrados, apartados de cualquier fuente de calor y, respetando la normativa aplicable.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de obra gráfica original**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Grabado artístico en relieve y en hueco

- Taller. Organización. Mantenimiento.
- Fundamentos básicos. Materiales, herramientas.
- Procesos de las técnicas de grabado en hueco y en relieve. Aspectos físicos, químicos y tecnológicos.
- Principios del grabado en relieve y sus efectos gráficos. Xilografía a fibra. Xilografía a contrafibra. Grabado en linóleo.
- Principios del grabado en hueco y sus efectos gráficos.

- Tipos de matrices en relieve: linóleo, madera a fibra y contrafibra, contrachapado, u otros.
- Tipos de matrices en hueco: zinc, cobre, plásticos, u otros.
- Técnicas calcográficas directas: procesos técnicos, instrumentos y productos, punta seca, buril, manera negra, u otros.
- Técnicas calcográficas indirectas: mordientes, barnices, resinas, u otros.
- Realización de matrices combinando diferentes técnicas.
- Procesos aditivos. Materiales y técnicas.
- Experimentación con materiales nuevos.
- Calcografía y xilografía en color: color con una sola plancha, color con varias planchas, sistemas de registros.
- Sistemas de protección de la matriz, acerados y cromados.

2. Proceso planográfico artístico

- Taller. Organización. Mantenimiento.
- Fundamentos básicos. Materiales, herramientas.
- Tipos de matrices: piedra litográfica, planchas micrograneadas, planchas presensibilizadas, positivas y negativas, diferencias fundamentales entre ellas.
- Principios del procedimiento litográfico.
- Piedra litográfica, origen, características y tipos. Graneado y abrasivos.
- Litografía sobre metal. Preparación y procesado de matrices metálicas.
- Efectos gráficos de la litografía.
- Cromolitografía: técnicas y registros, descomposición de la imagen, transparencias, fondinos.
- Reporte litográfico. El papel autográfico y sus características.

3. Proceso permeográfico artístico

- Taller. Organización. Mantenimiento.
- Materiales, herramientas y maquinaria.
- Fundamentos básicos.
- Tipos de pantallas. Características, diferencias fundamentales entre ellas. Tipos de bastidores más comunes. Tipos y elección de tejidos en función del tipo de impresión -tinta-soporte-. Confección de pantallas.
- Principios de la serigrafía. Efectos gráficos.
- Técnicas directas de creación de imagen en la pantalla: tipos de materiales de creación de imagen directa sobre la pantalla -lápices grasos, barnices grasos, materiales adhesivos, y otros-.
- Técnicas indirectas de creación de imagen en la pantalla: técnicas de emulsionado de la pantalla, insolado de la pantalla, fuentes de luz y tiempos de exposición, proceso de revelado y su relación con el tipo de emulsión.
- Serigrafía a color: técnicas y registros, descomposición de la imagen, transparencias, comportamiento de los elementos en la reflexión de la luz, superposición de tintas.

4. Fotomecánica aplicada a la realización de matrices de Obra Gráfica Original

- Taller. Organización. Fundamentos básicos.
- Materiales, herramientas y maquinaria: soportes para la obtención de fotolitos, mesa de luz, máquina de fotorreproducción.
- El original. Tipos de originales: opaco, transparente, digital, línea, tono continuo, blanco/negro, color, u otros.

- Preparación del original para su reproducción. Escala, indicaciones de medidas, encuadre, distorsiones, u otros.
- Señales y elementos de control: cruces de registro, líneas de corte, plegado, dobléz.
- Procesos fotomecánicos.
- Procesado de fotolitos. Equipos.
- Pluma. Trama tipos y atributos: forma, angulación, lineatura, porcentaje.
- Fotolitos: manuales: poliéster, acetatos, materiales de dibujo, opacadores de luz, u otros.
- Fotolitos analógicos, películas positivas, negativas, alto contraste, tono continuo, máscaras, u otros.
- Fotolitos digitales: poliéster, películas, u otros.
- Características del fotolito según el sistema de impresión a utilizar: legible, ilegible, negativo, positivo, características de la trama en función del proceso de impresión, u otros.
- Registro de los fotolitos.
- Montaje para obra gráfica original.

5. Técnicas digitales de obtención de matrices para Obra Gráfica

- Periféricos de entrada y periféricos de salida.
- Aplicaciones informáticas para la digitalización y tratamiento de imágenes.
- La imagen digital: características.
- Posibilidades de creación y manipulación de la imagen digital.
- Imagen digital: Resolución, tamaño de imagen, ajustes de imagen, formatos digitales.
- Tratamiento de imágenes en color. Separación de color. Bitono, tritono, cuatricromía, u otros.

6. Selección y preparación de materiales para elementos de protección y contenedores

- Clasificación y características de los materiales.
- Determinación de los materiales en relación a las técnicas de realización del contenedor.
- Criterios de selección de materiales: naturaleza, calidad, resistencia, elasticidad, color y otras.
- Operaciones de preparación de materiales.
- Técnicas de análisis material, aplicaciones constructivas y estéticas.
- Ajuste de materiales a modelos y maquetas.
- Materiales de cubrición no convencionales.
- Tratamiento de preservación y conservación de los materiales.

7. Conservación, recuperación y duplicación de matrices

- Estado de conservación de la matriz o matrices.
- Necesidad de recuperación de la matriz o matrices.
- Necesidad de duplicación de la matriz o matrices.
- Agentes físicos que dañan la matriz.
- Agentes químicos que dañan la matriz.
- Limpieza y conservación de la matriz.
- Técnicas fotomecánicas aplicables a la duplicación de matrices.
- Técnicas de duplicación de matrices.

8. Técnicas experimentales aplicables a la creación de matrices

- Nuevas técnicas de creación de matrices.
- Experimentación contemporánea, aspectos materiales y funcionales.
- Características y condicionantes histórico-estilísticas.
- Aspectos formales y valoraciones estéticas a considerar.
- Investigación sobre nuevas técnicas y su relación con los materiales.
- Materiales alternativos. Estudio de su resistencia como matrices de estampación.
- Desarrollo de matrices no convencionales.

9. Seguridad, salud y protección ambiental en procesos de obtención de matrices de Obra Gráfica

- Normas de seguridad, salud y protección ambiental.
- Identificación de riesgos ambientales en elementos contaminantes.
- Procedimientos de trabajo seguro en la obtención de matrices digitales.
- Procedimientos de trabajo seguro en la obtención de matrices calcográficas.
- Procedimientos de trabajo seguro en la obtención de matrices xilográficas.
- Procedimientos de trabajo seguro en la obtención de matrices litográficas.
- Procedimientos de trabajo seguro en la obtención de matrices serigráficas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de obra gráfica original”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar las técnicas, etapas y materiales.
2. Organizar el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica.
3. Indicar sobre la ejecución de los procesos de creación la matriz.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Rigor para determinar las técnicas, etapas y materiales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Parámetros de color.- Material de las matrices.- Materiales y herramientas requeridos para la realización definitiva de la imagen.- Materiales de reserva correspondientes a los mordientes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficacia para organizar el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Proyección del dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original.- Reservas de la matriz según las técnicas empleadas.- Proceso de obtención de la imagen según las técnicas empleadas.- Número mínimo de pruebas, así como de los procesos de control de dichas pruebas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Eficiencia para indicar sobre la ejecución de los procesos de creación la matriz.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del boceto o idea dada.- Soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original.- Materiales requeridos según el trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz.- Creación de las matrices. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>Para determinar las técnicas, etapas y materiales. las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Origina, describe de forma precisa los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. Elige correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. Selecciona los distintos materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. Determina una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. Determina los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, atendiendo a su máximo rendimiento.</i></p>
3	<p>Para determinar las técnicas, etapas y materiales. las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Origina, describe de forma precisa los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. Elige correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. Selecciona los distintos materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. Determina una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. Determina los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, atendiendo a su máximo rendimiento. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado fiscal.</p>
2	<p><i>Para determinar las técnicas, etapas y materiales. las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Origina, describe de forma precisa los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. Elige correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. Selecciona los distintos materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. Determina una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. Determina los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, atendiendo a su máximo rendimiento. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No determina las técnicas, etapas y materiales.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Traslada el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. Describe con precisión el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. Describe con precisión los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose con la técnica utilizada. Determina el número correcto de pruebas, así como los procesos de control de dichas pruebas.</i></p>
3	<p>Para establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Traslada el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. Describe con precisión el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. Describe con precisión los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose con la técnica utilizada. Determina el número correcto de pruebas, así como los procesos de control de dichas pruebas. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado fiscal.</p>
2	<p><i>Para establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Traslada el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. Describe con precisión el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. Describe con precisión los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose con la técnica utilizada. Determina el número correcto de pruebas, así como los procesos de control de dichas pruebas. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No organiza el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para describir los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. Analiza la obra y tiene en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. Valora cualquier complejidad añadida que pueda tener. Determina las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la stampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. Describe los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y respeta todas las cualidades plásticas planteadas en la obra.</i></p>
3	<p>Para describir los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. Analiza la obra y tiene en cuenta el color, número</p>

	<p><i>de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. Valora cualquier complejidad añadida que pueda tener. Determina las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. Describe los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y respeta todas las cualidades plásticas planteadas en la obra. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado fiscal.</i></p>
2	<p><i>Para describir los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. Analiza la obra y tiene en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. Valora cualquier complejidad añadida que pueda tener. Determina las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. Describe los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y respeta todas las cualidades plásticas planteadas en la obra. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No indica la ejecución de los procesos de creación la matriz.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

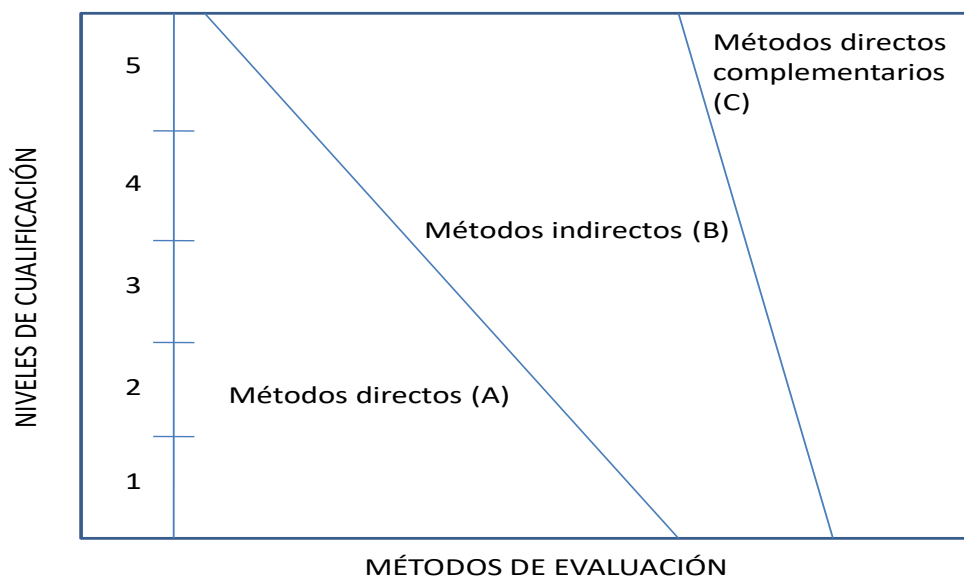
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados.

Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación



en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

